

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I



Concepción, 10 de febrero de 2023.-

OFICIO JUDICIAL

AL MINISTERIO DE EDUCACION

DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN.

S / D

JUICIO: GOMEZ LUCAS JOSE c/ OLEA DELINDA ROSA s/ COBRO EJECUTIVO

En los autos del rubro que se tramitan por ante este JUZGADO EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SEGUNDA NOM., Secretaría a cargo del Dr. FERNANDO Y.F. FERNANDEZ, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que sirva dar cumplimiento con la providencia que a continuación se transcribe: "CONCEPCION, 09 de febrero de 2023.- Trábase embargo ejecutivo sobre los haberes que percibe el demandado **OLEA DEOLINDA ROSA, DNI N° 31.770.172**, como empleada DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, hasta cubrir la suma de \$ **75.000** . importe correspondiente al capital reclamado (sentencia de trance y remate firme de fecha 26/12/2022), con más la suma de \$ **22.500** por acrecidas... Oficiese al mencionado empleador, a fin de que tome razón de la medida de embargo, haciéndose constar que las sumas a retenerse deben ser descontadas en la proporción que determina la Ley vigente y ser depositadas en el BANCO MACRO S.A (Sucursal Concepción) cuenta judicial N° 560809547467480 CBU N° 2850608750095474674805 a la orden de éste Juzgado y Secretaría y como perteneciente a los autos del rubro y, que de optar para sus depósitos por el sistema de ínter depósitos la comisión que devengare deberá ser soportada por la parte demandada. Asimismo deberá informar desde cuando comenzará a hacerse efectiva la medida y si existen embargos anteriores, el nombre del Juicio y Juzgado interviniente..."- Fdo: JORGE H. JAKOBSEN - "Juez".-

Saluda a Usted atte.- RRL

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014, Fecha:10/02/2023.

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>